Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo de la Nación, Ministerio de Educación, Secretaría de Políticas Universitarias que vería con agrado se realicen las gestiones pertinentes a los fines de concretar la obra de Ampliación de la Sede de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 123/2013